

**PEDIDO DE INFORME SOBRE LA INSTALACIÓN DE RADARES
CONTROLADORES DE VELOCIDAD EN LAS RUTAS DE LA PROVINCIA
DEL CHACO**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Nación...**

RESUELVE:

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos competentes, informe sobre diferentes aspectos relacionados con la instalación de radares controladores de velocidad en las rutas de la provincia del Chaco:

- 1- ¿Se firmó algún convenio de cooperación entre Vialidad Nacional o algún otro organismo / Ministerio Nacional con la provincia del Chaco para la instalación de radares en las rutas Nacionales?
- 2- ¿Dónde se instalarán los radares?
- 3- ¿Cuál es el tiempo que llevará la colocación y prueba?
- 4- ¿Qué ocurre con la soberanía - competencia federal en los tramos de Rutas Nacionales frente a los pueblos - ciudades?
- 5- Cómo serán, en el caso de las rutas nacionales, las multas: ¿montos, organismo encargado de hacer llegar la notificación de la infracción, lugar de pago de las mismas?
- 6- El dinero recaudado ¿Quedará para las arcas de la provincia o un porcentaje es para el gobierno nacional?
- 7- ¿Quién es el encargado de realizar la señalética de los radares?
- 8- ¿Que pautas se siguieron para la señalización de los radares en las rutas nacionales?

Fundamentos

Sr. Presidente:

Por lo anunciado en diferentes medios periodísticos, en las rutas del Chaco se prevé la instalación de 600 radares a lo largo y a lo ancho de las rutas de nuestra provincia (tanto provinciales, como nacionales); en una primera etapa habla de 90, aunque solo da algunos detalles de 20 de los mismos, especialmente ubicadas en rutas nacionales.

Todas las iniciativas tendientes al mejoramiento del tránsito son bienvenidas; aunque es necesario ser claros y precisos con respecto a esta instalación de radares, ya que se lo puede tomar como una medida meramente recaudatoria.

Nuestra provincia sufre el olvido y el abandono por parte del gobierno nacional en cuanto a las rutas de competencia federal: no tenemos ninguna autovía que comunique dos ciudades importantes (a los 46 km de la autovía que une la ciudad capital, Resistencia, con la segunda ciudad en importancia, Presidencia Roque Sáenz Peña, le faltan 120 kilómetros para finalizar dicha obra).

Hay tramos de rutas nacionales en el Chaco en muy mal estado, por ejemplo, la Ruta 95 que une la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña con la localidad de La Tigra (donde se instalaría uno de los radares).

Que hoy vemos instalados algunos radares con nula o insuficiente señalética que confunden a los conductores generando situaciones peligrosas para los que circulan por esas rutas.

Que la señalética no es una cuestión menor, mientras que en algunos tramos de la ruta se encuentran sin un solo aviso, en donde se están estableciendo los radares existen carteles que no respetan las distancia entre ellos, lo que ocasiona confusión entre los conductores y esto puede llevar a como consecuencias accidentes y muerte.

Que lo señalado previamente debe ser contemplado como una cuestión central al momento de planificar la instalación de radares que buscan mejorar el tránsito en base a las normas vigente y no ser el origen de nuevos accidentes consecuencia de la mala señalización.

Por los fundamentos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares.

Autor: DIPUTADO GERARDO CIPOLINI